

CIRCULAR CON CONSULTA N°04

12 OCT. 2018

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N°43/2018

OBRA: PROYECTO BI TROCHADO FFCC GENERAL URQUIZA. "SERVICIO DE CONSULTORIA ESTUDIOS DE SUELOS SOBRE LA PLATAFORMA DE LAS VIAS DEL FERROCARRIL URQUIZA – RAMAL ZARATE PILAR ENTRE LAS LOCALIDADES DE PILAR (PROG. KM 50+010) Y ZARATE NUEVA (PROG. KM 100+140)".

ADIFSE; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N°01

- 1) ¿Cuál es el total del volumen de suelo requerido para ubicar canteras/yacimientos?

RESPUESTA N°01

El volumen requerido para los yacimientos debe ser acorde a la obra a ejecutar, de acuerdo a las obras descriptas en el pliego.

CONSULTA N°02

- 2) ¿Las ubicaciones de los ensayos de Placa de Carga y CBR los proporciona ADIF?

RESPUESTA N°02

Las ubicaciones serán propuestas por la consultora y aprobadas por ADIF S.E.

CONSULTA N°03

- 3) ¿El ensayo de placa de carga puede ser realizado con equipo del tipo dinámico? En caso de no admitirse el equipo, se necesitaría las ubicaciones para el cálculo de la movilización de la carga del ensayo

RESPUESTA N°03

No, ningún ensayo de los descriptos puede ser reemplazado.



Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado